

Fecha: 16-04-2026  
 Medio: La Prensa Austral  
 Supl.: La Prensa Austral  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 25  
 Cm2: 701,0  
 VPE: \$ 916.181

Tiraje: 5.200  
 Lectoría: 15.600  
 Favorabilidad:  No Definida

Título: Estrecho de Magallanes: declaraciones de un contraalmirante argentino desatan discusión en redes sociales

## Estrecho de Magallanes: declaraciones de un contraalmirante argentino desatan discusión en redes sociales

Una discusión en redes sociales se ha desarrollado a raíz de las declaraciones de un contraalmirante argentino, quien afirmó que la boca oriental del Estrecho de Magallanes pertenece a ese país. Se trata del jefe del Servicio de Hidrografía Naval de Argentina, contraalmirante Hernán Montero, quien hizo esas afirmaciones en enero pasado, en un podcast de Youtube.

Montero sostuvo que el Estrecho de Magallanes "es un canal internacional, está dentro de espacios marítimos chilenos (...), tienen que mantenerlo expedito y no se puede interrumpir la navegación, pero es chileno, excepto la boca (...). La boca de Magallanes es argentina. La boca que une Cabo Virgenes con Punta Dúngenes y de ahí hacia el Este, es argentina", manifestó. "El Estrecho de Magallanes no se puede interrumpir su navegación (...). Pueden cobrar si brindas un servicio. Sí, Chile tiene servicio de practicaje", agregó el uniformado.

### Kouyoumdjian:

#### "El Estrecho es chileno"

Sobre aquello, el experto y vicepresidente de AthenaLab, Richard J. Kouyoumdjian, salió a descartar la validez de dichas afirmaciones. "Recientemente se produjo una polémica porque un almirante argentino dijo que la boca oriental del estrecho de Magallanes era argentina. Yo creo que el señor almirante tiene una pequeña equivocación", partió señalando.

"Por definición las bocas -sea boca oriental o boca occidental-, en el estrecho son parte del estrecho. No hay ninguna duda de que el estrecho de Magallanes es chileno", afirmó. Agregó que "una de las cosas que trató de corregir el tratado de 1984, conocido como el Tratado de Paz y Amistad, fue justamente corregir que no había mucha definición de cuáles son los límites del estrecho de Magallanes".

Kouyoumdjian citó parte del tratado, donde se señala que: "la República Argentina y la República de Chile acuerdan que, en el término oriental del estrecho de Magallanes, determinado por Punta Dungeness en el norte, y Cabo del Espíritu Santo en el sur, el límite entre las respectivas soberanías será la línea recta que une el Hito ex-Baliza Dungeness, situado en el extremo de dicho accidente geográfico, el hito 1 Cabo del Espíritu Santo en Tierra del Fuego".

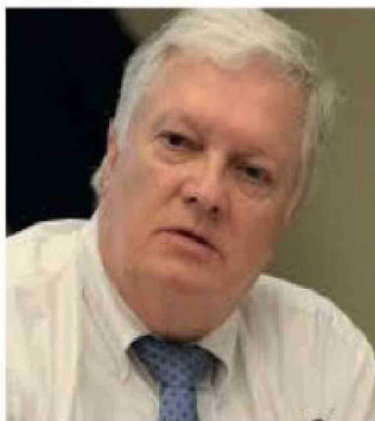
"Eso se hizo con el fin de eli-



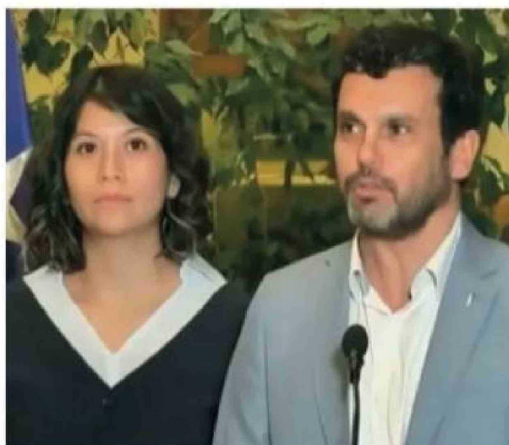
Vista del sector de Cabo Froward del estrecho de Magallanes.



Richard J. Kouyoumdjian.



Alejandro Kusanovic.



Coca Nanco y Jaime Bassa.

minar cualquier duda de dónde comienza o termina el estrecho de Magallanes. Evidentemente, las aguas que existen hacia el este o el oriente del estrecho de Magallanes son argentinas, nun-

ca nadie ha tenido ninguna duda. Pero el estrecho de Magallanes, desde su inicio a fin, visto desde este a oeste o en el sentido contrario, es chileno", cerró.

### Cancillería remarca vigencia de tratados y parlamentarios expresan preocupación

A raíz de los dichos del contraalmirante argentino, fuentes de Cancillería recordaron la vigencia de los tratados internacionales sobre la materia que entregan la plena soberanía sobre el estrecho de Magallanes a la República de Chile.

Sobre este tema también se pronunciaron voces en el Congreso. El senador por Magallanes, Alejandro Kusanovic (Ind.) sostuvo que "las declaraciones del contraalmirante argentino obligan a una reflexión interna y no ocurre en el vacío". "Desde hace años se proyecta hacia el exterior una preocupante señal de debilidad en el ejercicio de nuestra soberanía en Magallanes: Campos de Hielo, plataforma continental, Parque Marino Islas Diego Ramírez, Tratado de Alta Mar, turismo ilegal, pesca...

La lista es larga y el silencio del Estado, sonoro. Se percibe desde fuera es desprolijidad, desidia y falta de compromiso. Peor aún, una noción equivocada de lo que significa soberanía en el extremo sur. Lo que defendemos con firmeza en el norte, parece diluirse en Magallanes. Y cuando un país transmite dudas sobre su propia soberanía, otros avanzan".

"Por eso, junto con preocuparnos por esas declaraciones, que el Estado se haga cargo: menos paja en el ojo ajeno y más atención a la viga en el propio. La soberanía no se declama, se ejerce", sentenció.

Por su parte, desde la oposición, los diputados del FA, Coca Nanco y Jaime Bassa, oficiaron a la Cancillería solicitando información detallada sobre las acciones diplomáticas adoptadas por el Estado de Chile tras las recientes declaraciones de Montero, que como se señaló, se realizaron en enero, cuando gobernaba el exPresidente Boric.

El documento requiere, entre otros puntos, conocer el pronunciamiento oficial de Cancillería, las eventuales notas de protesta o gestiones diplomáticas realizadas, y las medidas de seguimiento jurídico internacional para resguardar el cumplimiento de los tratados vigentes. Nanco, quien además integra la Comisión de Relaciones Exteriores sostuvo que "las declaraciones del contraalmirante Montero, jefe del servicio de hidrografía naval Argentina, ponen en duda algo que para Chile es claro: la integridad del estrecho de Magallanes como territorio es de soberanía chilena".

Emol